


POLÍGONO 8



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales Modificadas de Concentración Parcelaria de la zona de Camporredondo-Los Cardaños (Palencia) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de 201 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.
 1º Pº E.E. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL. E.E. SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL.

Fdo.: José Félix de la Cruz Macho Fdo.: Cristina Infante Alonso

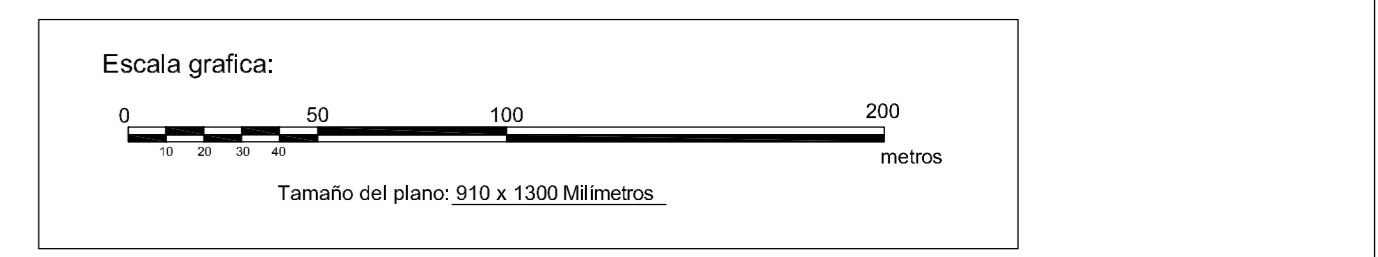
Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería
 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Consejo Interdepartamental
 Oficina de Concentración Parcelaria

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CAMPORREDONDO-LOS CARDAÑOS
 PROVINCIA: PALENCIA
 BASES PROVISIONALES MODIFICADAS

PLANO Nº 1
 Polígono nº: **8**

Autor: JOSE LUIS FERNÁNDEZ ANTON VP.ºP: IGNACIO CABAÑAS RINCÓN
 Escala: 1/2000

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL TACPL
 Fecha: JULIO 2012



Secretario del Ayuntamiento de
 CERTIFICADO: Que el presente Documento ha estado expuesto al público desde el día de 201 al día de 201
 a de 201
 El Alcalde

 I	 V
 II	 VI
 III	 VII
 IV	 Ex

M.U.P. N°-108-BIS